



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

Berisso, 22 AGO 2019

**VISTO** la solicitud de declaración de Interés Institucional en favor de la realización del "34 Encuentro Nacional de Mujeres – La Plata 2019", a realizarse en la ciudad de La Plata, entre los días 12 y 14 de Octubre de 2019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que las jornadas favorecen la concientización para erradicar todo acto de violencia y/o discriminación por su identidad de género, expresión de género u orientación sexual, teniendo en cuenta que lo expresado se encuentra normado a través de Tratados Internacionales hasta normas de carácter local.

Que es objetivo generar un espacio de que permita visibilizar diversas problemáticas.

Que la Comisión de Enseñanza y Planeamiento Académico analizó la solicitud, aconsejando la pertinente declaración de Interés Institucional.

Por ello, y en uso de las atribuciones otorgadas por la Reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Institucional la realización del "34 Encuentro Nacional de Mujeres – La Plata 2019", a realizarse en la ciudad de La Plata, entre los días 12 y 14 de Octubre de 2019.-

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Cumplido; archívese.-

**RESOLUCION N° 836 - 19**



  
Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARIA ACADEMICA

  
DR. ROQUE A. HOURS  
CONSEJERO DOCENTE